



PS/60127

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-4-0000198

Montevideo, 11 MAR. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en Ciudad de Panamá, República de Panamá, del Capitán Jorge Ayala y otros, para participar en la "Competencia Fuerzas Comando 24 (FC-24)", desde el 10 hasta el 25 de mayo de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar el entrenamiento militar, fortaleciendo sus capacidades tácticas, técnicas y de resistencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en Ciudad de Panamá, República de Panamá, al Capitán Jorge Ayala, al Teniente Segundo Diego Rodríguez, a los Sargentos Evelio Hernández, Jonathan Martínez y Jonathan Ledesma, al Cabo de Primera Michel Alvez, al Cabo de Segunda Matías Musé y al Soldado de Primera Lucas Bravo, para participar en la "Competencia Fuerzas Comando 24 (FC-24)", desde el 10 hasta el 25 de mayo de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República